

ACTA DEL 06 DE AGOSTO DE 2024 - SORTEO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA" EN EL CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS

En el Distrito de Cartagena de Indias, en las instalaciones del salón comunal de La Ciudadela Primero de Agosto, en el corregimiento de Pasacaballos, a los seis días (06) días del mes de agosto del año 2024, siendo las 10: 15 a.m., se encuentran presentes por parte de **CORVIVIENDA**: Gissela Paola Román Ceballos, en calidad de Gerente; Jairo Andrés Beleño Bellio, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; Julio Humberto Del Castillo Tapia, Director Técnico; Verónica García Nieves, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Claudia Guerrero Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Control Interno, en representación de La Alcaldía Local 3, Yucelis Garrido Ochoa, representando a la Procuraduría Provincial de Cartagena, Omar Aníbal Cañas a fin de realizar **SORTEO PÚBLICO** para seleccionar un número total treinta (30) beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el corregimiento de Pasacaballos, en cumplimiento al cronograma de actividades contemplado en la Resolución No. 602 del 23 de julio de 2024, expedida por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA en convenio de asociación No. 001 de 2024 con la Fundación Catalina Muñoz.

1. Palabras de bienvenida por parte de la señora Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Paola Román Ceballos
2. Desarrollo del sorteo público para seleccionar a los beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el corregimiento de Pasacaballos.
3. Lectura del acta.

Dando inicio al orden del día antes planteado, procedemos con el inicio de la actividad así:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DRA. GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS

Tomando el uso de la palabra en calidad de Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román, dio la bienvenida a cada uno de los asistentes a dicha actividad, manifestándoles el compromiso de la mencionada entidad por adelantar gestiones en pro del desarrollo del marco misional de la misma, informándoles en tal sentido a cada una de las personas asistentes que en el día de hoy se sorteará y seleccionará un cupo total de cincuenta (30) personas de la lista de preinscritos habilitados publicada en la página web de la entidad en la fecha 02 de agosto de 2024.

En ese orden se, manifestara que la actividad a efectuarse en el día de hoy se encuentra encaminada a brindar tranquilidad y transparencia a cada una de las familias preinscritas en el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del corregimiento de Pasacaballos, frente a las actuaciones que se vienen desarrollando de cara a los compromisos adquiridos por la entidad mediante la Resolución No. 602 del 23 de julio de 2024.

2. DESARROLLO DEL SORTEO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS DE LA LISTA DE PRESINCRITOS HABILITADOS PARA EL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA"

En primera medida se indicó que, para la mencionada actividad, la representante de la Alcaldía Local 3 y el representante la Procuraduría Provincial de Cartagena velarán que la diligencia en cita se realice de manera transparente y al azar. De manera que los mismos procedieron a ingresar las balotas en la balotera a disposición para realizar el sorteo.

2.1. PRIMER SORTEO:

A continuación, se procedió a explicar la dinámica del sorteo, teniendo en cuenta que se tiene un total de (26) personas preinscritas habilitadas, se efectuarán dos sorteos; informándose en primera medida que, se cuenta con una balotera, contando con un total de 26 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar veinticinco (20) balotas, en el primer sorteo, correspondiendo dichas balotas a las personas beneficiadas en el corregimiento de Pasacaballo del primer sorteo del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en la modalidad de condiciones de habitabilidad, de acuerdo con el listado público de personas preinscritas en la población en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del corregimiento de Pasacaballo al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes personas:

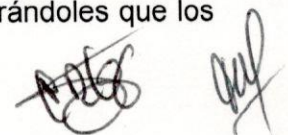
LISTA DE BENEFICIARIOS PRIMER SORTEO: LOCATIVOS

1	<u>LILIANA ISABEL ALVAREZ HERRERA</u>
2	<u>EMIRO JOSE RAMIREZ BERROCAL</u>
3	<u>CONSUELO DE JESUS ALVAREZ HERRERA</u>
4	<u>EDUARDO LUIS ZABALA OLIVO</u>
5	<u>CAREN CASTRO PATERNINA</u>
6	<u>APOLINAR RODRIGUEZ MELENDEZ</u>
7	<u>ESNILDA ROSA ARIAS</u>
8	<u>MAGALIS RODRIGUEZ PAJARO</u>
9	<u>ALFONSO CASTRO RIVERA</u>
10	<u>TERESA NIÑO TORRES</u>
11	<u>NALFI GARCIA ZUÑIGA</u>
12	<u>YERLIS MARIA GOMEZ RUIZ</u>
13	<u>LUIS DAVID JULIO ORTIZ</u>
14	<u>ROSA ISELA CARDALES JIMENEZ</u>
15	<u>NAIRA ESTHER TEHERAN AHUMEDO</u>
16	<u>MARIA INES MARTINEZ SANMARTIN</u>
17	<u>ROSAIDA DEL CARMEN ALVAREZ</u>
18	<u>YENIFER MARTINEZ SANMARTIN</u>
19	<u>LIVIS LOPEZ JULIO</u>
20	<u>ROSALBA DEL CARMEN BALTAZAR ARCIA</u>

2.2 SORTEO ADICIONAL

Así mismo, se indicó que, dado el caso de existir con posterioridad al sorteo desistimiento por parte de alguna de las personas beneficiaria de dicho subsidio de mejoramiento, a la

presente actividad se realizará un sorteo adicional, en donde se escogerá a **UN (01)** persona con el fin de contemplar una lista de posibles beneficiarios, reiterándoles que los mismos quedarán en lista de elegibles.



La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del corregimiento de Pasacaballos al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dra. Gissela Román Ceballos, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecida del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" la siguiente persona:

LISTA DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN CASO DE DESISTIMIENTO:

1	MAVEL JOSEFA CONTRERAS AREVALO
---	--------------------------------

2.2. SEGUNDO SORTEO: SANEAMIENTO

Se dará continuidad al segundo sorteo, en donde se contará con un total de 15 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar diez (10) balotas, correspondiendo dichas balotas a las personas beneficiadas del corregimiento de Pasacaballos en el programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en la modalidad de saneamiento básico, de acuerdo con el listado público de personas preinscritas en la población en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del corregimiento de Pasacaballos al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes personas:

LISTA DE BENEFICIARIOS SEGUNDO SORTEO:

1	<u>GELSY MARIMON ROMERO</u>
2	<u>NAYROBIS ISABEL ROMERO ZULETA</u>
3	<u>HUGO ANTONIO CALLE BEDOYA</u>
4	<u>STEWIS MARIMON MARIMON</u>
5	<u>YIMIS JULIO</u>
6	<u>VILMA MARZAN CARDALES</u>
7	<u>EVELIA FERNANDEZ CARDALES</u>
8	<u>LUIS CARLOS GUZMAN DE ORO</u>
9	<u>LEVIS BERMUDEZ SANTAMARIA</u>
10	<u>NURIS VALDERRAMA POLO</u>

2.3 SORTEO ADICIONAL

Así mismo, se indicó que, dado el caso de existir con posterioridad al sorteo desistimiento por parte de alguna de las personas beneficiaria de dicho subsidio de mejoramiento, a la presente actividad se realizará un sorteo adicional, en donde se escogerá a **UN (01)** persona con el fin de contemplar una lista de posibles beneficiarios, reiterándoles que los mismos quedarán en lista de elegibles.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de

preinscrito del corregimiento de Pasacaballos al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dra. Gissela Román Ceballos, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecida del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" la siguiente persona:

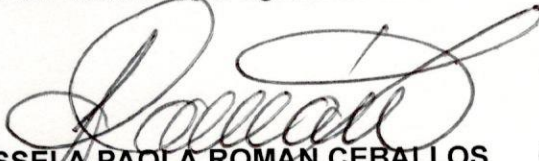
LISTA DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN CASO DE DESISTIMIENTO:

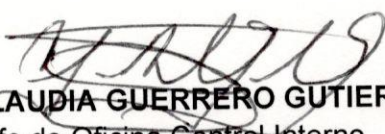
1	TERESA TORRES TEHERAN
---	-----------------------

3. LECTURA DEL ACTA


Finalmente, se dio lectura del acta y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos con sorteo del corregimiento de Pasacaballos, sería divulgado a través de la página web de la entidad en el día de hoy martes 06 de agosto de 2024, en aras de garantizar el principio de publicidad del mismo.

No siendo otro el motivo de la presente actividad, la misma se dio por finalizada a las 10:35 a.m del martes 06 de agosto de 2024.


GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS
Gerente CORVIVIENDA


CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
Jefe de Oficina Control Interno
CORVIVIENDA


JULIO HUMBERTO DEL CASTILLO
Director Técnico
CORVIVIENDA


JAIRO ANDRES BELEÑO BELLIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CORVIVIENDA


VERÓNICA GARCÍA NIEVES
Jefe de oficina Asesora de Planeación
CORVIVIENDA


YUCELIS GARRIDO OCHOA
Alcaldesa Localidad 3


OMAR ANÍBAL CAÑAS SAMPER
Representante de la Procuraduría Provincial
De Cartagena

Proyecto: Martha Acosta CPS-CVV-177-2024
Revisó; Jairo Beleño Bellio – Jefe Oficina Asesora Jurídica